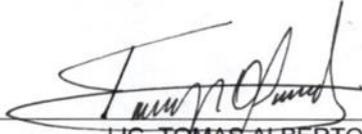


## NOTA ACLARATORIA

La Dirección Ejecutiva del INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO (EDUCREDITO), por medio de la presente hace constar: Que según lo establecido en los Lineamientos para Verificación de información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada Descentralizada en el apartado 2.2 Programas y Proyectos instruye literalmente lo siguiente: "Adicionalmente se deberá incluir un documento el cual deberá contener el detalle de todos y cada uno de los proyectos llevados a cabo por la institución Obligada según la fase del proyecto, estos detalles se enumeran a continuación 7). identificación del Proyecto, 2). Elaboración del Proyecto y 3). Ejecución del Proyecto", en virtud de lo supra mencionado este instituto hace la aclaración que NO HA REALIZADO Proyectos en el mes de abril del 2024.

Se extiende la presente Nota Aclaratoria, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 6 días del mes de abril 2024.

  
  
**LIC. TOMÁS ALBERTO NATIVI OLIVA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO-EDUCREDITO**